

### **PLENARIO de AFILIADOS DEPARTAMENTAL Las Rosas, 18 de Marzo de 2021**

#### **VISTO:**

La convocatoria a Paritaria por parte del Gobierno Provincial, y

#### **CONSIDERANDO:**

La necesidad de evaluar la segunda Propuesta emanada por el gobierno.

Que se debe dar solución a la problemática del transporte.

Que las sumas en “negro” desfinancian nuestra Caja de Jubilaciones y el IAPOS.

Que el impuesto a las ganancias deteriora nuestro salario.

Que se está negando cobertura y prestaciones de IAPOS y trámites en salud laboral a los compañeros docentes.

Aumento de aporte a copa de leche y comedores escolares.

Que los protocolos escolares deben estar auditados por especialistas y aprobados por los comité de crisis de cada localidad.

Resolución de los concursos pendientes. Inscripción a suplencia de todos los niveles y modalidades.

Aumento del Gasto de Funcionamiento de las Escuelas.

Mayor presupuesto educativo para infraestructura y elementos de seguridad e higiene en el ámbito laboral que respondan a la situación actual de pandemia.

Que los docentes deben definir un plan de acción a través de mecanismos que permita su participación.

Los delegados seccionales representan a los docentes pero no deben decidir por ellos.

Que debemos unificar un criterio de participación democrática de la docencia santafesina.

Que el Reglamento de Funcionamiento virtual no respeta los mecanismos democráticos de la AMSAFE.

Que cualquier modificación reglamentaria de la vida interna de la AMSAFE debe ser consultada con las bases.

# A.M.SA.FE

## DELEGACION BELGRANO

Paso de los Andes y Mendoza - Las Rosas – Tel: 03471-451670 – E-mail: [belgranoamsafe@gmail.com](mailto:belgranoamsafe@gmail.com)

---

Que el plenario virtual departamental de afiliados definió unificar las consideraciones para las mociones donde se expresa el reclamo al gobierno y expresar su voluntad en función de la unidad sindical para enfrentar la lucha.

### **MOCIÓN 1:**

**ACEPTAR la segunda propuesta emanada por el gobierno.**

### **MOCIÓN 2:**

**RECHAZAR la segunda propuesta del gobierno provincial. Ratificar el Plan de lucha con PARO de 48 hs. los días 23 y 25 de Marzo.**

- Que la segunda propuesta resulta insuficiente.
- Que el aumento del 35% sea otorgado antes del 30 de Mayo.
- Derogación del Impuesto a las ganancias.
- Que el incremento salarial nos deje debajo de la línea de la pobreza.
- Conectividad, insumos y dispositivos a cargo del gobierno y no del docente.

Dar flexibilidad al delegado de base para acordar en el seno del Plenario Virtual Provincial a realizarse el Sábado 20 de Marzo, para definir fechas y términos de las medidas de fuerza.-

